

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Funda. 1844. Propiedad y venta de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
En casa, 2008 REALES.
En número 2008 CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el extranjero.
CUATRO REALES LINEA.
con rebaja á las inserciones de
continua con la ordinacion de

AÑO XXIX. NUM. 7356

MADRID, LUNES 11 DE FEBRERO DE 1878.

HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

OFICINAS, MAYOR, 120.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 10 DE FEBRERO.

En virtud de la real orden del ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta*, se modifica el caso 6.º de los artículos 213 y 215 de las ordenanzas de aduanas, que quedarán redactadas en esta forma:

Caso 6.º del art. 213: «Por las diferencias de más ó de menos que escudando de 10 por 100 resulten en el peso bruto de los bultos declarados en el manifiesto, que es el que sirve de base para los despachos, pagará una multa de 10 á 2000 pesetas, si el capitán se hubiera separado de lo consignado en los conocimientos.»

Y el caso 6.º del art. 215: «Por las diferencias de más ó de menos que escudando de 10 por 100 resulten en el peso bruto de los bultos declarados en el manifiesto, que es el que sirve de base para los despachos, pagará el consignatario una multa de 10 á 2000 pesetas, si hubiere conformidad entre el manifiesto y los conocimientos.»

El día 7 del actual ha sido entregado al ayuntamiento de esta corte el original de la crónica taurina que se encomendó al antiguo revisor D. José Sarta Coloma.

Muchos aficionados esperan con impaciencia la publicación de la reseña de las corridas reales, que parece forman un cuaderno en cuarto de 60 á 70 páginas, y que contiene datos muy curiosos.

Copiamos de un colega:

«Dícese que pasará al consejo supremo de la Guerra el vicelmirante señor Montojo (D. Patricio), los contraalmirantes Sres. Moran y Posadillo, y como ministro togado el Sr. Galvez, inspector del cuerpo jurídico de la armada.»

Mañana á las doce se reunirá el consejo de gobierno del Banco de España, con objeto de despedirse del gobernador del establecimiento, nombrado ya ministro de Ultramar, Sr. Euduyan.

El arreglo hecho en el ministerio de Marina y que debe aparecer pronto en la *Gaceta*, comprende, según noticias de un colega, las siguientes bases generales:

Se suprime el cargo de subsecretario. Se crean cuatro inspecciones generales que comprenderán, respectivamente, los cuerpos de ingenieros, artillería, infantería y administrativo de la armada.

Se suprime la clase de oficiales primeros de aquella secretaría, los oficiales segundos disfrutarán el sueldo de ocho mil pesetas, y los terceros el de seis mil quinientas. Los auxiliares solo tendrán los sueldos asignados á sus respectivos empleos.

Se suprime el Consejo Supremo de la Armada, que se refunde en el Supremo de la Guerra. A este último pasarán un vicealmirante, dos contraalmirantes y un ministro de la clase de togados los demás individuos que actualmente forman parte del Consejo Supremo de la Armada quedarán en situación de reemplazo.

La seccion de sanidad estará desempeñada por un jefe superior del ramo, con categoría de brigadier, pues las economías que se introducen y las rebajas de sueldos subalternos que se hacen, no permiten la creación de una plaza de mayor categoría.

Los inspectores generales disfrutaban quince mil pesetas de sueldo, rebajándose á diez mil pesetas el que actualmente tienen señalado los jefes de seccion.

Se establecerá como base el acuerdo tomado por las Cortes respecto á que no se desempeñen empleos superiores á la categoría militar y efectiva que disfruten los interesados.

Ayer regresó á Madrid, despues de girar una visita á los depósitos regionales de objetos para la esposicion de Paris, el jefe del depósito central de la comision general española.

Dice un colega que en la operacion de crédito pendiente entre el ministro de Hacienda y el Banco de España, se designan las aduanas de Santander y Barcelona para garantizar con sus productos la emision de obligaciones del Banco y Tesoro, propuesta á dicho establecimiento por el señor marqués de Orovio.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma, 10.

Despues de varias conferencias, en las que se han manifestado diversas opiniones acerca del punto á donde habia de tener lugar la reunion del conclave para la eleccion pontificia, se ha decidido no verificarse en esta capital, donde gozará de todas las prerrogativas que los Canones y las leyes civiles establecen á fin de que se verifique con la solemnidad acostumbrada. Esta decision ha sido motivada en las declaraciones últimamente hechas por el gobierno italiano.

Segun todas las probabilidades, la eleccion recaerá en un cardenal italiano, si bien de bastante edad por aconsejarse así la politica europea y las transacciones que por parte de todos se hacen para llegar á un acuerdo definitivo y conveniente á los intereses de la Iglesia y de los Estados. Créese que con esta determinacion no tendrá lugar la interposicion del veto por las naciones que á él tienen derecho.

La reunion del conclave será, como siempre sucede en casos análogos, lucidísima, y por lo menos se contarán 60 cardenales que tomen parte en la eleccion, reinando según se desprende de todas las noticias recogidas á última hora, la mayor y mejor armonia en la eleccion del sucesor de Pio IX.

Alemania, se dice sin reserva, apoya para la tiara á un cardenal italiano de bastante edad, y además declaró que en todas aquellas cuestiones políticas con que se relaciona la eleccion pontificia, como en aquellas otras á que la espresada eleccion de lugar, apoyará las decisiones del gobierno italiano.

Se asegura de una manera indudable el fallecimiento de Garibaldi.

Se esperan otros despachos que confirmen la anterior noticia. —Centro telegrafico.

Roma, 10.

El cuerpo de Pio IX ha sido trasladado al salon de San Pedro, donde estará espuesto el domingo, lunes y martes.

El periódico la *Italia*, en su número de anoche dice que la reunion que celebraron los cardenales el día 8 fué tan agitada que ha dado lugar á que se pronuncie la palabra *cisma* en algunos círculos políticos de Roma.

El testamento de su santidad Pio IX aconseja que el conclave se reúna en Roma. Los cardenales que se hallan actualmente en esta capital están de acuerdo para elegir un papa italiano.

José Garibaldi se halla gravemente enfermo.

Ha habido demostraciones contra la ley de garantías en Milan, Génova y Liorna, pero no han tenido importancia, según la prensa ministerial, restableciéndose el orden.

San Petersburgo, 10.

La agencia rusa dice que la entrada de la escuadra inglesa en el Bósforo devuelvo á Rusia su libertad de seccion.

A consecuencia de esta, Rusia amoldará su accion sobre Inglaterra según el modo de obrar de esta potencia.

Lisboa, 10.

Todos los periódicos portugueses hacen fervientes votos para que la eleccion del nuevo papa ponga término á los conflictos entre la Iglesia y el Estado, y se conserve la armonia y la union católica. —*Fabra*.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Paris la siguiente carta:

Paris 8.

A las cuatro de la mañana de ayer jueves 7 de febrero de 1878, los prelados que veían á Pio IX se apercebieron de que se agravaba el estado de su Santidad.

El doctor Occorelli fué llamado el primero. Pronto vino el doctor Antoni. Ambos reconocieron que Pio IX sufría un ataque de la misma *calentura maligna* que causó la muerte de Victor Manuel.

El sacro colegio de los cardenales fué avisado al punto. El cardenal vicario, monseñor Valetta, hizo poner de manifiesto el Santísimo Sacramento en todas las Iglesias y ordenó que todas las campanas tocaran á agonia.

A las once menos diez minutos de la mañana el cardenal Panabolano y monseñor Marinelli administraron al Santo Padre la Sagrada Eucaristia y la Estremunacion.

Hasta las doce Pio IX pronunció los respuestas á las peticiones de los agonizantes, que recitaba al pie de su lecho el cardenal Billo, gran penitenciario.

A las doce un violento ataque no dejó de ser fatal al punto. El cardenal vicario, monseñor Valetta, hizo poner de manifiesto el Santísimo Sacramento en todas las Iglesias y ordenó que todas las campanas tocaran á agonia.

A las once menos diez minutos de la mañana el cardenal Panabolano y monseñor Marinelli administraron al Santo Padre la Sagrada Eucaristia y la Estremunacion.

Hasta las doce Pio IX pronunció los respuestas á las peticiones de los agonizantes, que recitaba al pie de su lecho el cardenal Billo, gran penitenciario.

A las doce un violento ataque no dejó de ser fatal al punto. El cardenal vicario, monseñor Valetta, hizo poner de manifiesto el Santísimo Sacramento en todas las Iglesias y ordenó que todas las campanas tocaran á agonia.

A las once menos diez minutos de la mañana el cardenal Panabolano y monseñor Marinelli administraron al Santo Padre la Sagrada Eucaristia y la Estremunacion.

Hasta las doce Pio IX pronunció los respuestas á las peticiones de los agonizantes, que recitaba al pie de su lecho el cardenal Billo, gran penitenciario.

A las doce un violento ataque no dejó de ser fatal al punto. El cardenal vicario, monseñor Valetta, hizo poner de manifiesto el Santísimo Sacramento en todas las Iglesias y ordenó que todas las campanas tocaran á agonia.

A las once menos diez minutos de la mañana el cardenal Panabolano y monseñor Marinelli administraron al Santo Padre la Sagrada Eucaristia y la Estremunacion.

Hasta las doce Pio IX pronunció los respuestas á las peticiones de los agonizantes, que recitaba al pie de su lecho el cardenal Billo, gran penitenciario.

A las doce un violento ataque no dejó de ser fatal al punto. El cardenal vicario, monseñor Valetta, hizo poner de manifiesto el Santísimo Sacramento en todas las Iglesias y ordenó que todas las campanas tocaran á agonia.

A las once menos diez minutos de la mañana el cardenal Panabolano y monseñor Marinelli administraron al Santo Padre la Sagrada Eucaristia y la Estremunacion.

Hasta las doce Pio IX pronunció los respuestas á las peticiones de los agonizantes, que recitaba al pie de su lecho el cardenal Billo, gran penitenciario.

A las doce un violento ataque no dejó de ser fatal al punto. El cardenal vicario, monseñor Valetta, hizo poner de manifiesto el Santísimo Sacramento en todas las Iglesias y ordenó que todas las campanas tocaran á agonia.

A las once menos diez minutos de la mañana el cardenal Panabolano y monseñor Marinelli administraron al Santo Padre la Sagrada Eucaristia y la Estremunacion.

Hasta las doce Pio IX pronunció los respuestas á las peticiones de los agonizantes, que recitaba al pie de su lecho el cardenal Billo, gran penitenciario.

A las doce un violento ataque no dejó de ser fatal al punto. El cardenal vicario, monseñor Valetta, hizo poner de manifiesto el Santísimo Sacramento en todas las Iglesias y ordenó que todas las campanas tocaran á agonia.

A las once menos diez minutos de la mañana el cardenal Panabolano y monseñor Marinelli administraron al Santo Padre la Sagrada Eucaristia y la Estremunacion.

Hasta las doce Pio IX pronunció los respuestas á las peticiones de los agonizantes, que recitaba al pie de su lecho el cardenal Billo, gran penitenciario.

A las doce un violento ataque no dejó de ser fatal al punto. El cardenal vicario, monseñor Valetta, hizo poner de manifiesto el Santísimo Sacramento en todas las Iglesias y ordenó que todas las campanas tocaran á agonia.

Hé aquí, sucintamente resumidos, año por año, los hechos principales del pontificado de Pio IX:

1846.—Pio IX es elegido Papa el 16 de junio.

Proclama un jubileo el 20 de noviembre. 1847.—Durante todo este año el mundo entero alaba al nuevo Papa.

Restablece el patriarcado de Constantinopla el 23 de julio.

1848.—Pio IX rehúsa declarar la guerra á Austria.

Salvo para el destierro el 22 de noviembre.

1849.—Pio IX vive refugiado en Gaeta. Resuelve y proclama el dogma de la Inmaculada Concepcion.

1850.—Pio IX regresa á Roma, gracias á las potencias católicas.

1851.—Pio IX firma el concordato con España el 2 de setiembre.

Proclama un jubileo el 21 de noviembre.

1852.—Pio IX dirige bravas admirables á los obispos españoles, franceses é irlandeses. Canoniza á Pablo de la Cruz.

1853.—Pio IX restablece en Holanda la gerarquía episcopal, y reglamenta los seminarios romanos.

1854.—Pio IX proclama dogma la Concepcion el 8 de diciembre.

1855.—Pio IX se muestra afilido de las rencillas que destronan la Italia del Norte. Firma un concordato con Austria el 30 de julio.

1856.—Pio IX se entristece al ver los disturbios que aligen á España, Francia, Italia, Méjico y América del Sur.

1857.—Pio IX dirige á las naciones europeas la festividad del Sagrado Corazon de Jesús.

1857.—Pio IX recorre sus Estados enemigo del mayor entusiasmo y excomulgó á los masones que destronan la Italia del Norte.

1858.—Pio IX dirige á las naciones europeas la festividad del Sagrado Corazon de Jesús.

1859.—Pio IX prohíbe el uso de la barba y el bigote.

1860.—Pio IX excomulgó á los invasores de los Estados de la Iglesia.

1861.—Pio IX pronuncia una notable alocucion sobre los orígenes del reino de Italia el 30 de setiembre.

1862.—Los mártires del Japon son canonizados el 6 de junio. Pio IX prevé las herejías que se apoderarán de Alemania.

1863.—Pio IX detiene á la Polonia contra el czar. Celebra el 300 aniversario del concilio de Trento.

1864.—Pio IX censura la tiranía del czar contra los polacos. Proclama el 3 de diciembre la enciclica *Quanta cura* y el *Syllabus* de los errores contemporáneos.

1865.—Pio IX condena y excomulgó á la francmasonería el 25 de setiembre.

1866.—La revolucion se alia al protestantismo contra el catolicismo. Pio IX restablece con admirable teson. Establece en el colegio de los jesuitas una seccion de escritores encargados de defender el catolicismo.

1867.—Todos los obispos del mundo se reúnen en Roma para celebrar el centenario de San Pedro. Pio IX anuncia el concilio ecuménico.

1868.—Pio IX convoca el concilio para el 8 de diciembre del año siguiente.

1869.—Los patriarcas, arzobispos y obispos se reúnen en el Vaticano el 8 de diciembre.

1870.—Pio IX promulga la infalibilidad papal en materia dogmática el 24 de abril. Los italianos invaden á Roma el 20 de setiembre.

1871.—El gobierno italiano ofrece ciertas garantías al papado.

1872.—El gobierno italiano decreta la supresion de los conventos y embarga sus bienes.

Pio IX protesta energicamente contra tamaña iniquidad.

1873.—La Iglesia católica se vé perseguida por los gobiernos de Prusia, Rusia, Italia, Suiza y los de las repúblicas americanas.

1874.—Austria se coaliga á los perseguidores de la Iglesia. Pio IX convoca un consistorio el 24 de diciembre, exhortando á los fieles á hacer penitencia.

1875.—Pio IX proclama la apertura de un gran jubileo.

1876.—Pio IX apoya la propaganda de los principios católicos en todo el globo.

1877.—Pio IX celebra el 21 de mayo el 50 aniversario de su pontificado. Proclama doctor de la Iglesia á San Francisco de Sales el 16 de noviembre.

1878.—Pio IX celebra el 75 aniversario de su primera comunión el 2 de febrero y devuelve su grande alma al Creador á las cinco menos tres minutos de la tarde del 7 de febrero.

—Durante sus 33 años de papado, Pio IX ha erigido ó creado 93 metrópolis, 116 obispos, dos abadias, 29 vicariatos apostólicos, 14 prefecturas apostólicas y tres delegaciones de la Santa Sede.

—Las Cámaras francesas no se reunirán el día del entierro de Pio IX.

—Las recepciones oficiales francesas han sido todas suspendidas hasta nueva orden.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Cádiz, 10 (11'35 mañana).

A las ocho de la mañana de hoy ha fundado sin novedad en este puerto el vapor-correo «Santander» procedente de la Habana, sin novedad.

El comisario de marina Sr. Lofio no ha sido separado del servicio por causas políticas, como pretende suponer un periódico.

Esta mañana descarriló el tren número 72, de la línea de Sevilla, en el kilómetro 121. Este percance no produjo más consecuencias que interrumpir algunas horas la via.

Esta mañana se ha verificado en la capital de Guipúzcoa la declaracion de soldados de la última quinta.

La calle de las Huertas se ha visto hoy muy concurrida por gente curiosa, que deseaba conocer los efectos del horrible petardo que estalló esta madrugada en la puerta de la casa de los duques de Santofia.

La detonacion fué horrible, y la hora de las tres y cuarto de la mañana la más á propósito para que la alarma del vecindario fuera completa, como debieron proponerse los criminales actores del ineficaz atentado.

Segun los juicios de muchas personas, el proyectil debía ser de materia explosible de gran fuerza, como la dinamita, y cargado tal vez, por los destrozos, al parecer de metralla, que se ven sobre la fachada y á la altura de la puerta en la casa núm. 14 de la misma calle.

La puerta de gran solidez, con clavos á tornillo, ha quedado destruida en la hoja derecha por el disparo, y arrancado de la piedra uno de los guardas ruedas, que debió hacerse pedazos y saltar contra las puertas vecinas.

El fogonazo dejó impresa las manchas del humo sobre la piedra á una altura de dos metros, y los cristales de la puerta que cierra el portal por dentro se hicieron añicos.

En toda la calle hasta la plaza de Santa Ana se ven huellas del disparo.

La farola de la esquina que da al teatro Español está sin cristales, todas las casas hasta la calle del Lobo, de ambos lados, han sufrido el mismo perjuicio; y de los miradores solo quedan las maderas.

El disparo se oyó desde el teatro de Variedades. Todo el mundo salió á los balcones, y escusado es decir cuánta fué la sorpresa y el susto de los pacíficos habitantes de aquel barrio, hasta conocer la causa que lo produjo. Por causas físicas, sin duda, la direccion del viento llevó el ruido del disparo hasta la calle de San Vicente, donde

ante el uso de los abrigos-paletots, tan generalizados este año, hacen que no sea indispensable este abrigo interior del cuerpo.

El calzado admite poca variacion; pero no obstante no puede ser completamente olvidado en las crónicas de modas; la bota con cartera cerrada por botones, unas veces toda de cabritilla, otras con solo el calzadillo ó escarpin de cabritilla y el resto de paño ó cachemir, es el calzado de los días feos, de las salidas de mañana, porque presta al pie cómodo y desembarazado abrigo, y aunque la moda autoriza todavía el tacon alto con corquillo de metal, para que no se tuerza el calzado, son ya muchas las botas de este género, que se hacen solo con doble tapa. Por algo se empieza, y quizá en breve habrá desaparecido del calzado de las señoras ese tacon inverosímil, tan combatido por toda persona de buena razon, tan poco sano, segun personas científicas y tan ocasionado á caídas y torceduras de pié.

Para vestir y salir en carruaje se lleva la bota de cachemir ó el zapato Maintenen con dobles lazos adornados de hebillas ó broches y como calzado de baile, se lleva el zapato Luis XV, ó la bota de raso y adornados en la parte superior con grupo de encaje ó de lazadas en cuyo centro se coloca una flor ó una joya. En zapatillas hay un lujo extraordinario y en ellas se admite toda clase de telas y bordados, guarneciéndolas de encajes ó de piques y colocando á veces en el grupo de lazadas que va encima alguna joya ó hebillas de piedras.

MODAS.

El mes que acaba de transcurrir y puede decirse que el principio del presente, ha sido de verdadera exhibicion de modas, primero por las fiestas reales, y despues por las de carácter particular que han tenido lugar en diferentes salones de la grandeza. Muchos vestidos de baile hechos y no lucidos en los días de las fiestas oficiales, han podido utilizarse para estos bailes que han reunido á lo más selecto de la sociedad madrileña. Los vestidos han rivalizado en telas ricas, y aun los de tul y granadina-encaje, tela de una vista maravillosa por sus brocados, destacando sobre un fondo claro, se combinaban con alguna otra tela de cuerpo y de gran precio, porque la moda actual es ostentosa hasta la exageracion. Por ejemplo, vestido habia que sobre faya azul tenia la parte bulbosa de adelante y los echarpes que se reconocian con flores sobre la cola de tul ó granadina y el cuerpo ó el plaston de adelante y del centro de la espalda, de rico brocado azul y blanco; otros que sobre verdaderas nubes de tul y encajes con flores que formaban la base del vestido, descendia como un manto de corte la parte de detrás de terciopelo cortado, y fuerza es indicar que este estilo correspondió á los que ha recibido de corte la serenísima señora princesa de Asturias, que sobre un vestido de rica tela sin cola, pero cubierta de encajes toda la parte de atrás, se extendia un manto de cuatro metros, que al recogerle en el brazo el gentil-hombre, dejaba solo ver una confusion de enca-

jes de gran valor sobre una falda que no arrastraba, sino que tocaba el suelo. Los más, sin embargo, eran de dos telas igualmente ricas, como faya y brocatel, raso y terciopelo, mezcladas ámbas telas en la falda en caprichosas colocacion de echarpes ó drapados, sujetos y terminados por encajes, ya en guarnicion, ya en grupo, que servia de nido á un grupo de flores ó de plumas sujetas con ricas joyas. La generalidad de los escotes que se han visto han sido cuadrados, los cuerpos figurando abrirse sobre un centro de otra tela, y la manga de puro corta casi invisible. Tambien se han visto muchos adornados con encajes bordados, con felpillas y sedas de colores sobre tul y con encajes tejidos con plata ú oro.

Los trajes de calle afectan, lo mismo que los de salon, abrirse sobre otro vestido plegado disimuladamente, bien solo en chaleco largo, bien en plaston, que se continúa en adelante, sobre el cual se unen las dos medias del traje con presillas de la misma tela, con bulbones terminados por flocos ó con cualquiera otro adorno; la parte de atrás del vestido continúa siendo independiente, más bien como una aliada del traje que como parte integrante del mismo, y al efecto hay colas que se hacen y adornan completamente aparte uniéndolas luego al traje como otro adorno cualquiera; suélese adornar estas colas de volantes de 5 á 8 centímetros de ancho muy plegaditos, para que al moverse el traje hagan un escarolado y otras en nesgas de volantes de otro color que el del traje; la parte de adelante va ligeramente bulbosa y muy recogida

hacia atrás con cintas ó elásticos interiores. Las mangas se hacen generalmente ceñidas y algunas enteramente justas y sin adornos para colocar encima anchos puños de encaje, pero lo general es terminadas por plegados á la mano y encima vueltas ó abrazaderas del color ó de tela contraria; siempre deberá procurarse que el adorno de manga reproduzca ó imite al de la falda, y si el vestido es de dos telas deberá ser la manga correspondiente á la falda, para que contraste con el cuerpo. La manga duquesa siguió haciéndose para sociedad y teatro y es la que no pasa del codo terminando desde él con plegados y encajes que volan apenas el antebrazo, el cual está encargado de cubrir el guante de 6, 8 y 12 botones. De las mangas de baile nada decimos, porque la moda actual se ha encargado de suprimirlas. Ahora citaremos un accesorio del vestido, indispensable no hace mucho, y hoy considerado un obstáculo que modistas y señoras no saben cómo vencer; se trata del bolsillo de los vestidos, porque las limosneras exteriores son hoy inadmisibles; el bolsillo interior abulta, desagraciando los vestidos ceñidos que hoy se usan y sin embargo preciso es guardar en alguna parte el pañuelo y los guantes cuando haya necesidad. Al efecto se ha discurrido ocultarle entre los mismos adornos del traje, sin sitio fijo para la generalidad de los trajes, sino donde cada uno permita por su hechura una abertura en sitio que no abulte. Bolsillo hay que se coloca entre los echarpes que cruzan muy bajos por el costado, otro que se esconden entre los recogidos que casi agrupan

la cola, otros en fin debajo de una lazada ó un doblez que parece hecho por casualidad y oculta el adorno bolsillo de ser uno de los adornos principales del vestido, ha venido á convertirse en un tímido pretendiente rechazado de todas partes.

Con los vestidos cada vez más ceñidos, la ropa interior exige especial cuidado y para el frío permite las deliciosas enaguas entreteladas y bastilladas á la máquina, hechas en raso, en grés ó sencillamente en armure de lana: estas se terminan aunque sean negras, con deliciosos volantes ó guarniciones de encaje de hilo y por arriba van armadas en canesú que evitan toda clase de bulo ni arruga debajo del vestido; dos de estas enaguas alternadas bastan para la estacion, y las que no las quieren de esta clase las llevan de franela de colores azul, rosa, grana, armadas de la misma manera y terminadas por puntillas de hilo ó lindos bordados. Algunas señoras en Paris llevan el pantalon correspondiente á esta enagua, y como los trajes van provistos de sus volantes interiores de nauzouk, que á más suben en toda la parte de la cola, solo esa ropa interior basta: si no sobre la enagua de abrigo se pone una fina armada igualmente en canesú y recogida de abajo por *caulins* ó jareta corredera en la parte de atrás. Como abrigos para el cuerpo los cuerpos interiores de gamuza que modelan admirablemente el busto sin abultarle nada, son siempre usados por las personas que atienden á una buena higiene, y si no, los cuerpos de punto de lana sin forro que tienen idénticas condiciones. No obs-

se rompieron algunos cristales, y en la de Atocha en dos casas se apagaron las luces del servicio doméstico a la conomocion del estallido.

La casa ha padecido no poco interiormente. La puerta de cristales del patio fué deshecha por un trozo de guardaruodas que horadó la de la calle, y vino a caer en el centro del patio.

Algunos vecinos de Chamberí dicen que oyeron el ruido.

Es probable que en lo que se dice sobre el suceso que referimos haya alguna exageracion, pero no hay palabras bastante duras, ni es posible encontrarlas, para calificar como se merecen esta clase de delitos.

Si a la hora del disparo hubiera circulado gente por la calle, calculásemos los efectos y las desgracias que esto hubiera ocasionado seguramente.

Los balcones que han padecido son ciento próximamente, los miradores cinco y las farolas siete.

La casa núm. 16 tiene tambien algun destrozo en la fachada.

Los duques de Santofia que se enteraron inmediatamente del suceso, dispusieron al amanecer que se dijeran misas de gracias en San Sebastian, por no haber tenido mas tristes consecuencias el criminal atentado, y no haber desgracias personales que lamentar.

Repuestos del susto natural en el mismo instante, comenzaron a recibir desde las primeras horas a sus muchos amigos, habiéndose visto llover completamente la casa durante el día de hoy.

Tambien parece que los duques de Santofia han ofrecido una fuerte recompensa que se entregará en el acto, al que suministre datos concluyentes que den a conocer con seguridad al autor del hecho criminal.

Parece que en breve quedará ultimada la reorganizacion del clero castrense.

La persona a quien se atribuye la inspiracion por lo menos de las cartas del Figaro referentes a España, que tanto han dado que hablar por los disparates que contienen, ha encargado a sus amigos desmintan el rumor que al parecer ha llegado hasta Paris, donde aquella persona reside.

Por el gobierno de esta provincia se han comunicado hasta hoy 284 órdenes de libertad a los presidios de Alcalá, destacamento de esta corte, cárceles de la misma y de los partidos judiciales, de individuos que se hallaban sufriendo condena a quienes han correspondido los beneficios del real decreto de indulto.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 10 DE FEBRERO

Ayer estuvo en el ministerio de Fomento una comision de ingenieros agrónomos, compuesta de D. Casildo Acarato, D. Zoilo Espejo y D. Juan Muguiro, para expresar el reconocimiento de la asociacion de la clase al señor conde de Toranzo y al Sr. Cárdenas, por las señaladas distinciones que se han dispensado recientemente a la corporacion, y para ofrecerles el primer tomo de los Anales de Agricultura, periódico quincenal que publican los expresados ingenieros. No estando en el local el señor ministro, fué recibida la comision por el Sr. Cárdenas, que expresó una vez más su decidido propósito de remover todos los obstáculos que la agricultura encuentra en su desarrollo, para lo cual cuenta con los agrónomos, la satisfaccion con que se ve prosperar la publicacion citada, a la cual apoyará lo posible, y su empeño en reorganizar en todos sus detalles la enseñanza agrícola, con arreglo al decreto del 21 de enero último.

El Sr. D. Alejandro de Castro, a quien se han administrado los Santos Sacramentos, seguia esta mañana gravemente enfermo.

Anoche a las nueve se celebró una junta en el Casino de Artesanos establecido en la travesía de Bringas, núm. 1, para escogitar el modo mas conveniente de que la sociedad sirva de centro y reunion a toda la prensa periódica.

La deferencia que a esta dispensa la expresada sociedad, merece elogios.

A las cinco y media de la mañana de hoy se declaró un incendio en la medianería de la bohardilla de la casa núm. 7 de la cuesta de Santo Domingo.

El fuego fué a consecuencia de haberse reproducido el que en la chimenea de un gabinete del cuarto segundo de la misma casa se declaró a las seis de ayer tarde.

El fuego quedó estinguido a la media hora sin otras consecuencias.

A las dos y media de esta madrugada fué hallado por la pareja de orden público en la calle de Embajadores un hombre tendido en el suelo, con cinco heridas en el pecho, al parecer de navaja, sin que se haya podido averiguar quien ó quienes han sido los autores del delito.

El herido, que estaba embriagado, despues de asistido en la casa de socorro correspondiente, fué llevado al hospital General con pocas esperanzas de vida.

El carácter catarral y fluxionario, que en las dos últimas semanas venian ofreciendo los padecimientos dominantes, se ha acentuado notablemente segun el Siglo médico, en la que acaba de terminar, especialmente en las enfermedades de los órganos respiratorios; el número de neumonías, pleuresías, bronquitis y laringitis ha aumentado de un modo notable, pero en su marcha y su terminacion no presentan ningun carácter anómalo. Las amigdalitis, epistaxis y reumatismos siguen siendo frecuentes, y las fiebres catarrales tambien. No ha disminuido el número de afectos febriles ataxo-adinámicos que desde algun tiempo se vienen presentando. Las homocitosis, las bronquitis intercurrentes y los estados febriles persistentes, han agravado los padecimientos crónicos y en particular los pulmonales.

Mañana saldrán en el tren express con direccion a Roma el señor cardenal arzobispo de Toledo y el patriarca de las Indias, con objeto de tomar parte en las deliberaciones del Concilio que ha de elegir el nuevo Pontífice de la Iglesia Católica.

El señor cardenal arzobispo de Santiago, que debe llegar mañana ó pasado a Madrid, saldrá tambien en bre o para Roma.

Los expedientes de indulto que ayer fueron puestos a la firma del señor ministro de Gracia y Justicia, fueron despachados todos negativamente.

Mañana a la una de la tarde se reunirá en la seccion tercera del Congreso la junta directiva del partido constitucional, con objeto de acordar su conducta parlamentaria.

Aun cuando la opinion general es, como ya hemos dicho repetidas veces, favorable al abandono de la abstencion, creemos que con objeto de respetar y salvar determinadas opiniones, recaerá una votación previa, por más que se ha venido asegurando lo contrario.

La junta directiva del partido moderado histórico se ha reunido a las dos y media en casa del conde de Ceste. Se ha dado cuenta de la constitucion de algunos comités de provincias, y se acordó aumentar el número de individuos en las comisiones de organizacion, imprenta y Hacienda, designándose para la primera a los Sres. Duque de Baena, condes de Asalto, de Velle, Sr. Coronado, Sanz Batanero y Los Arcos; para la segunda los Sres. Coronado, Gil Osorio, Manresa, Gutierrez de la Vega, Entrala y Batanero; y para la tercera a los Sres. Duque de Motezuma, marqués de Valderas y condes de Plasencia y Peñaranda de Braconote.

Contra lo que se esperaba, la junta no examinó la conducta del Sr. Moyano en la legislatura extraordinaria, aplazando el asunto para la proxima reunion.

Han asistido a la junta de hoy los señores conde de Ceste, Pñonrostro y Plasencia, Gil Osorio, Batanero, Sanz, condes del Asalto, Velle y Peñaranda, duque de Baena, Manresa, marqués de Villamagna y Los Arcos. Han ocupado su asistencia por enfermedad, los señores marqués de Valiñas y Coronado, y por hallarse ausentes, los marqueses de Gaviria y de Gonzalez, el conde de Valmaseda y los señores Marin, Barriuevo y Egaña.

La reunion terminó a las tres y media, acordando reunirse nuevamente el domingo próximo, a las dos de la tarde.

Esta tarde a las dos han salido para el Pardo la Princesa Isabel y las infantas, que regresarán esta noche a Madrid.

Mañana, de once a una, llegarán a Madrid los reyes y momentos despues, antes del consejo de ministros que ha de verificarse presidido por S. M., jurará el cargo de ministro de Ultramar el Sr. Elduayen, como hemos anunciado.

Hoy se ha dicho que el secretario del gobierno civil de Toledo pasará a otro puesto análogo. Lo dudamos.

Mas probable nos parece que el señor Marton se encargue del gobierno civil de Valladolid, y el Sr. Castillo del de Zaragoza.

Mañana tomará posesion de su destino el fiscal de imprenta D. Andrés Blas.

En el próximo consejo de ministros se tratará probablemente entre otros asuntos los siguientes: Trabajos de la proxima legislatura; presupuestos y asuntos de personal de Marina, Gobernacion y Hacienda.

La empresa de sillas de los paseos públicos de Madrid anuncia que, segun costumbre de años anteriores y con iguales condiciones, abre un abono para Carnaval, desde hoy domingo, en su administracion, kiosco del Prado, desde las nueve de la mañana al anochecer. El precio del abono es de 20 reales.

Se acaba de poner a la venta el tomo IX de la utilísima obra que, con el título El derecho al alcance de todos, está publicando el abogado Sr. Lastres. Dicho volumen trata del legado, la mejora y la reserva, indicando los preceptos legales sobre las manidas, sus clases, modo de hacerlas efectivas; de las mejoras de tercio y quinto y de las promesas de mejorar; y se ocupa, por último, de la grave y complicada materia de reserva, marcando los casos en que debe conservarse los bienes el viudo que se casa segunda vez, y cuándo cesa dicha obligacion. Por lo espuesto se comprenderá que el tomo es tan útil y necesario a

todas las clases de la sociedad como los anteriores de la Jurisprudencia popular.

Mañana lunes, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el círculo de la Union Mercantil la quinta de las conferencias públicas anunciadas.

Versará sobre el tema «Influencia del comercio y de la industria en la civilizacion de los pueblos», y está encargado de explicarlo el reputado orador D. Manuel Prieto y Prieto.

Mañana a las 9 de la noche dá el señor Moret en la Institucion libre de enseñanza una conferencia sobre El conde de Aranda.

El profesor D. Alfredo Calderon comienza a las 8 un curso de leccion semanal sobre Teorias actuales de la linguística.

El Sr. Pelayo Cuesta continuará a las 4 sus explicaciones de derecho Internacional privado, y el Sr. Azcarate a las 8 las de Código Napoleón.

A las familias amantes de sus intereses les recomendamos el anuncio del Louvre, que hoy insertamos.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mio: Suplico a Vd. reproduzca en su periódico el siguiente comunicado:

«Señor director del Imparcial: Muy señor mio y amigo: La narracion del Imparcial de esta mañana sobre lo sucedido ayer en el Jockey Club Madrileño, de que tengo la honra de ser presidente, me obliga a una rectificacion.

El Jockey Club Madrileño, constituido en la misma forma y manera en que lo están el Casino, el Veloz Club, el Círculo Constitucional y tantas otras sociedades de Madrid, fué ayer visitado por dos inspectores de policía, y una hora despues por el señor juez de guardia. Pero ni éstos ni aquellos encontraron jugando a nadie. Al contrario, las salas de juego estaban vacías; las mesas de juego cubiertas con sus fundas, y si es verdad que se llevaron una ruleta, ésta, sobre ser inservible, fué hallada dentro de un armario, cuya llave guardaba precisamente un criado que en aquel momento no se hallaba en el local.

Esto no obstante, fueron detenidas todas las personas que se hallaban en los salones, leyendo unos, escribiendo otros, al piano unos y los demás conversando.

Ya en libertad los detenidos, acudirán en demanda de la reparacion que en justicia a los debe.

Y dando a Vd. gracias por su amabilidad, es de Vd. afectísimo S. S. Q. S. M. B.—El presidente del Jockey Club, El vizconde de San Javier.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 11 DE FEBRERO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. José García Barzanallana del cargo de presidente de la seccion de estadística de la junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico, y nombrando para el mismo a D. Lorenzo Nicolás Quintana.

Otro nombrando vocal de la junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico con destino a su seccion geográfica a D. Luis de la Escosura.

Otro concediendo los honores de jefe de administracion civil a D. Francisco Cortillo y Estrada.

Otro rescindiendo la concesion de las líneas férreas de Palencia a Ponferrada, de Ponferrada a la Coruña y de Leon a Gijón.

Otro nombrando presidente y vocales del consejo de administracion y explotacion de las líneas del Noroeste de España, a los Sres. D. Alejandro Llorente, D. Augusto Ulla, marqués de San Carlos, D. Francisco Sivera, D. Plácido Jover y Hóvia, don D. Eduardo Saavedra y D. Domingo Camarás.

Otro aprobando para la recaudacion de los arbitrios concedidos con destino a las obras del puerto de Cartagena, la tarifa modificada que es adjunta y empezará a regir desde 1.º de abril próximo.

Hacienda.—Real orden adicionando en los términos que se expresa, un párrafo al artículo 49 de las ordenanzas de Aduanas, y al art. 51 de las mismas otro caso con el número 18, referentes a los atijos y desembarcos de los buques destinados a lazaretos.

Otra nombrando a D. Teodoro de Arias y D. Lorenzo Sanchez con el personal de auxiliares necesario para que procedan a la reposicion de los libros de ingresos y pagos ejecutados en la caja de la administracion económica de Cuenca del año económico de 1874-75 y 14 primeros días del de 1874-75 y la formacion de cuentas que se hallan sin rendir.

Gobernacion.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Valencia contra un acuerdo del gobernador civil de aquella provincia, sobre levantamiento de la tubería del gas Lebon.

Esta madrugada recibimos los siguientes despachos TELEGRÁFICOS: Roma, 10.

La reina de Portugal, doña Maria Pia, ha partido de esta capital. Sus hermanos los reyes de Italia, duque de Aosta y autoridades, la han despedido en la estacion del ferrocarril.

Pasará por Niza y Burdeos, llegando a Irún el martes por la mañana.

San Petersburgo, 10. Una orden del gobierno ruso dispone que queda levantado el prohibicion de exportar cereales del Imperio.

Constantinopla, 10. Tanto el gobierno otomano como el ruso han declarado que no se opondrían en manera alguna al paso de buques de guerra extranjeros por el Bósforo.

Paris, 10. Es falso el rumor que ha circulado de que la escuadra acorazada francesa ha recibido la orden de dirigirse a Constantinopla.

Roma, 10. La prensa italiana dice que segun informes fidedignos, solo once cardenales manifestaron el deseo de que el Concilio se celebrase fuera de Roma.

El gobierno italiano ha tomado serias medidas para mantener el orden y para que la independencia del Concilio no sea turbada.

José Garibaldi está mejor de su enfermedad segun noticias de hoy.—Fabra.

La colonia murciana de Madrid ha comenzado anoche a trabajar eficazmente para que al fin se organice en aquella capital la famosa mascarada de otros años conocida por el nombre del Entierro de la Sardina.

De los cuatro cardenales que se consideraban probables candidatos al papado, monseñores Simeoni, Pecci, Pannobianco y Pietro, los dos primeros, segun el parecer de algunas personas que siguen este asunto con mucho interés, es ya difícil que sean elegidos.

El Sr. Elduayen no tomará hoy posesion de la cartera de Ultramar, como se dijo ayer.

El decreto nombrándole para dicho cargo lo firmaría el rey ayer tarde, pero el señor marqués del Pazo de la Merced no jurará el cargo hasta despues que quede ultimada la operacion que el Banco de España tiene con el Tesoro.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Cuenca, Huelva, Granada, Palencia, Pamplona, Soria, Salamanca, Segovia, Sevilla, Valladolid, Zaragoza y Zamora.

El capitán Boyton ha pasado la última noche en Alcántara, despues de salvar el salto del Gitanero y hoy continuará su viaje a Lisboa.

Anoche a las nueve en la Puerta del Sol, esquina a la calle del Cármen, varios sujetos promovieron una cuestion, resultando uno de ellos herido levemente en el cuello de un tiro de revolver.

Las parejas de orden público detuvieron a tres de los alborotadores y los condujeron al juzgado de guardia.

Ayer se constituyó en casa del señor D. Alejandro Mon la junta para que fué autorizado el obispo de Oviedo por real orden fecha en el mismo santuario que visitó S. M. el rey para promover la suscripcion a fin de levantar en Covadonga el gran templo monumental.

Riñieron presidente al Sr. Mon, vicepresidente el señor conde de Toranzo, tesorero al señor conde de Mendoza y secretario al baron de Covadonga.

La junta acordó proceder, en union de las de Oviedo y la Habana a la realizacion del proyecto.

El Sr. Diaz Benito ha publicado en un elegante folleto el segundo dictamen que como ponente de la comision de cementerios ha presentado al ayuntamiento sobre las condiciones y circunstancias que han de reunir las dos grandes necrópolis que tiene acordado construir la corporacion municipal.

Ya están dadas las órdenes para trasladarse definitivamente SS. MM. a Madrid el jueves próximo.

Uno de estos días publicará la Gaceta el real decreto nombrando presidente del Senado para la proxima legislatura al señor marqués de Barzanallana, y vicepresidentes a los Sres. Llorente, Rodríguez Vasmónede y conde de Torre Mata.

No se sabe quien ocupará la segunda vicepresidencia que desamparó el señor marqués de Santa Cruz, el cual parece que se niega a aceptar aquel puesto, por haber sido nombrado mayordomo mayor de S. M. la reina.

Créase que el subsecretario de Ultramar Sr. Rubio pasará a ocupar una plaza en el consejo de Estado.—(Diario Español.)

Anoche se puso en escena en el teatro del Príncipe Alfonso, la Sonámbula. Aunque en esta ópera no raya a tanta altura como en El barbero de Sevilla, la señora Donadio fué muy aplaudida, especialmente en el final del tercer acto, en que fué objeto de una completa ovacion, viéndose obligada a repetirlo.

El Sr. Palmeri dejó bastante que desear. El Sr. Souvestre desempeñó bien su parte. Los coros se resistieron de falta de ensayos. Ardiel, como siempre, notable en la direccion de la orquesta.

Parece que estos días han celebrado conferencias algunos de los hombres políticos más importantes de los partidos avanzados, para discutir el pensamiento que ahora preocupa a estas fracciones políticas, y que es la conveniencia de abandonar el retraimiento y acudir a la lucha electoral en las primeras elecciones generales que se verifiquen.

Sabemos de muchos que resueltamente trabajarían por su triunfo en los distritos donde tienen elementos propios, pero se desea que todos giren dentro de la órbita legal, y los de más significacion mantengan este propósito firmemente.

Enfrente de ellos hay tambien partidarios del retraimiento indefinido, y teniendo éstos órganos en la prensa, no se explica bien cómo aceptan el combate diario del periodismo y muestran aversion a la discusion parlamentaria, manteniéndose así en una contradiccion que creen los otros perjudicial é injustificada.

Hoy quedará ultimada la operacion del Banco de España con el Tesoro, despues de la conferencia que celebrará la comision del consejo con el señor ministro de Hacienda.

Ayer firmó S. M. el rey varios decretos de carácter personal para la administracion de Filipinas.

Se ha publicado la Memoria de la biblioteca Nacional en los años 1875 y 76. Comprende, además de la Memoria, pro-

piamento dicha, firmada por el jefe del establecimiento D. Cayetano Rosell, varios apéndices que se refieren a las vicisitudes del personal, obras adquiridas y regaladas, trabajos de catalogacion, manuscritos, adjudicacion de premios, etcétera, etc.

Se ha publicado El Pacto político como fundamnto histórico general de la nacionalidad española y especialmente como manifestacion legal de la soberania independiente de Navarra en unas épocas y en otras de su autonomia, sin perjuicio de la unidad nacional, por don Serafin Olavo y Diez, con un prólogo de D. Antonio Redondo Orriols.

El segundo certamen para premiar el mejor dibujo de D. Quijote y Sancho, abierto por el Sr. De Carlos, se ha declarado desierto, y convocando otro para mayo, ampliando el asunto a un episodio ó escena cualquiera del mismo Quijote las Novelas ejemplares ó de las comedias de Lope de Vega, Tirso y Calderon.

Es probable que el Sr. Santamaría jefe de la seccion de orden público del ministerio de la Gobernacion pase a ocupar otro puesto análogo.

Ayer a las cinco y media de la tarde intentó suicidarse un sugeto en su casa, calle de Embajadores, 46, pral., infliriéndose una grave herida en el cuello con una navaja de afeitar.

Trasladado al hospital General, ofrecia esta madrugada pocas esperanzas de vida.

Anoche se hablaba en algunos círculos ministeriales de la probable creacion de una direccion general de policía, para dar nueva organizacion al cuerpo de orden público.

Una espantosa catástrofe ha ocurrido en Calais (Francia), en el circo Perantoni, donde presenciaban la funcion más de tres mil personas.

La representacion se interrumpió por los gritos de «¡fuego!» que introdujo un verdadero pánico entre los espectadores. Este grito fué lanzado por unos juveniles que estaban entretenidos toda la noche dirigiendo gritos alncóncientes. Todos los asistentes se levantaron, lanzándose los de las gradas superiores sobre las inferiores, atropellándose todo y convirtiéndose el circo en una barahunda infernal. La turba se precipitó en la escalera. Los niños y las mujeres fueron arrojados por esta avalancha humana. Era un cuadro indescriptible.

En vano los propietarios del establecimiento y las autoridades se esforzaron en calmar este horror. Hombres, mujeres y niños caian unos sobre otros.

Esta broma tan imperdonable, dió por resultado la muerte de doce personas, y las heridas de más de cuarenta.

Se ha abierto una informacion sobre las causas de esta catástrofe.

Se ha publicado el 6.º número de la Revista oftalmológica y dermatológica, que ve la luz publica en esta corte, conteniendo notables artículos de los doctores Olavido, Hernandez y D. José Morcillo.

Se han publicado con gran éxito en la casa editorial de música de D. Pablo Martín, las dos melodías que con los títulos de Triste suspiro y Lamento del pobre, ha dedicado su autor, D. Manuel Perillan, a su majestad la reina.

BOLSIN.—Anoche no se hicieron operaciones.

HELADOS DE VIENA. Pina.—Vainilla.—Fresa.—Café.

CENTRO VINÍCOLA. CALLE DEL CARMEN, NÚM. 10. ¿Quién no beberá nuestros vinos? Damos por DOS REALES una botella (sin casco) del mejor Valdepeñas que se conoce (do dos años), premiado en todas las exposiciones donde se ha presentado, mientras que en cualquier taberna al peor vino de pello se vende a 12 cuartos el cuartillo, es decir, ¡a 18 cuartos botella!

VAPORES PARA MÉJICO Y AMÉRICA. Central, L. Ramirez, Alcalá, 42.

TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL. L. Ramirez, Alcalá, 42.

CRABADORES EN CRISTAL.—BUDIA. (Thermos, Frocidos, 19, entresuelo.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA A ESTRANJERO Y ULTRAMAR. L. Ramirez, Alcalá, 42.

CARBON DE ENCINA A DOMICILIO. A 22 reales quintal, Justa, núm. 9.

REVISTA EUROPEA. (AÑO V.—1878.) La más completa y barata de las publicaciones de su clase.—Inserta lo mejor de todas las revistas extranjeras y de los escritores españoles, siendo el resumen del movimiento científico, artístico é industrial de Europa y América.—Se publica todos los domingos, conteniendo mayor cantidad de lectura que las demás publicaciones de su clase.—Precio de suscripcion en España, 30 reales trimestre, 120 año.—Regalo a los suscritores por año.—Ventajas en la adquisicion de libros a todos los suscritores.—Pidanse prospectos a la

ADMINISTRACION, AMNISTIA, 12, MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores correo ingleses para Rio-Janciro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 1045 rs. en 2.ª desde Madrid a Montevideo y Buenos Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 42.

ESPOZ Y MINA, NÚM. 7, PRINCIPAL.

Aquí y solo aquí se venden á mitad de precio que en las relojerías, una gran partida de relojes, oro de ley, garantizados por seis años. —Aquí, y solo aquí se dan, sin hechuras, 350 sortijas, alfileres, pulseras, pendientes, medallones, cruces, botonaduras, gemelos y agujas de cabeza formando estrellas, todas adornadas con ricos brillantes, construidas en París, de esmerado gusto y alta novedad. —Cadenas nuevas, oro de ley, al peso. —Alhaja que se nos compre, la volvemos á recibir con solo un pequeño quebranto. —Ahora bien; ¿qué platero ni relojero puede dar estas ventajas al público? Ninguno. Las ofrecen; pero no las cumplen, porque no pueden. —Aquí, y solo aquí se cumple lo que se ofrece y se garantiza bajo firma.

ESPOZ Y MINA, NÚM. 7, PRINCIPAL.

Primera casa en España y única en primera categoría, que paga al Estado más de mil duros anuales. —Tenemos cuatro millones á colocar sobre alhajas, papel cotizabile y papeletas del Monte. —Este capital es nuestro. —Sucede en otras casas que, con las garantías del público, se facilitan fondos que carecen; por esta razón, cuando se presenta alguno á recoger sus alhajas, hacen que se moleste y exhiba varias veces en la habitación de empeños. —Aquí, y solo aquí se presta por las alhajas casi todo su valor real; se lacran y sellan las garantías del que lo desee, y se entregan todas sin pretestos ni escusas, en el acto que se reclamen, si no han vencido. —Lo que ofrecemos se garantiza con la firma.

PUERTA DEL SOL NÚM. 5. MADRID.
PASTA PECTORAL DE BORRELL.
5 REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

SINGER! SINGER! SINGER!
TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR
MEDIANTE
10 REALES SEMANALES
LA MEJOR MÁQUINA DE COSER
PARA FAMILIA O INDUSTRIAL
LEGÍTIMA
"SINGER"

DESDE 450 REALES AL CONTADO. LAS MÁQUINAS SINGER SE GARANTIZAN. Son las ÚNICAS QUE NO se desarmarán nunca.

DESDE 500 REALES A PLAZOS. LAS MÁQUINAS SINGER TIENEN una venta ANUAL DE 275000

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO
Se dan ó envían por el correo, GRATIS, CATALOGOS ILLUSTRADOS, con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el

DEPÓSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
35, CARRETAS, 35, MADRID.

ó en las demás casas siguientes establecidas para la venta exclusiva de estas célebres máquinas.

ESPAÑA.
Albacete, San Anton, 1.
Alcázar, Almas, 5.
Almería, Príncipe Alfonso, 6.
Avila, San Segundo, 16.
Badajoz, San Juan, 32.
Barcelona, P. del Angel-Bona, núm. 4.
Bilbao, Arenal, 16.
Burgos, Espolón, 44.
Cáceres, Empedrada, 6.
Cádiz, Colúmba, 20.
Castellón, San Juan, 2.
Ciudad-Real, Feria, 6.
Córdoba, Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña, Real, 18.
Cuenca, Carretera, 34.
Gerona, plaza de la Constitución, núm. 10.
Granada, Zacatín, 40.
Guadalajara, Mayor Alta, 5.
Huelva, Concepción, 12.
Huesca, Coso alto, 25.
Jaén, Maestra baja, 19.
Leon, Rua, 31.
Lérida, San Antonio, 3.
Logroño, Mercado, 23.
Lugo, plaza Mayor, 3.

Málaga, Duque de la Victoria, 1.
Murcia, Platería, 13.
Orense, Paz, 30.
Palencia, Mayor, 21.
P. de Mallorca, Bolsería, 18.
Pamplona, P. del Castillo 49.
Salamanca, Corrión, 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol, 39.
Santander, Blanca, 13.
Segovia, Cintería, 8.
Sevilla, O'Donnell, 5.
Tarragona, P. de la Fuente núms. 28 y 30.
Teruel, Nueva, 16.
Toledo, Tornerías, 10.
Valencia, Mar, 33 y 35.
Valladolid, Acera de San Francisco, 25.
Vigo, Príncipe, 26.
Vitoria, General de Avila, 2.
Zamora, Renova, 40.
Zaragoza, Alfonso I, 41.

PORTUGAL.
Lisboa, Praça do Loreto, 6 y 7.
Oporto, Formozs, 335 y 337.
Evora, Praça do Góesides.
Faro, Sto. Ant. do Alto, 34.

LA VIRTUOSA SEÑORA
DOÑA DOLORS ARIAS DE VILLALOBOS
ha fallecido á las siete de la noche de ayer, 9 del corriente.

Sus desconsolados hijos D. Juan, D. Nicolás, D. José y D.ª María del Carmen, su hija política, nietos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 11 del actual, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Quilones, 5 duplicado, á la sacramental de San Martín.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

GRANDES ALMACENES DEL
LOUVRE
FUENCARRAL, 2, ENTRESUELOS.

Precios de varios géneros despues de inventario

Los juegos de sábanas con tiras escuadas y cenofas, bordadas á mano, que valen 10, 15 y 20 duros, á 7, 10, 14.
Las piezas de Henzo que valen 5 y 7, á 3 y 4 rs. vara.
Las más anchas para sábanas de 10 y 12, á 6 y 8.
Los juegos de mantelería de hilo á 20, 30 y 40 rs.
Las toallas, de 75, 60 y 70 rs., á 40, 45 y 50 rs. dña.
Los mantos á 7 y 16 rs.
Las servilletas que valen 28 y 33 rs. á 22 y 24 doc.
Las de retresco, valor 30 y 40 rs., á 18 rs. docena.
Las colchas valor real 65, 80 y 100, á 45, 50 y 60 rs.
Los pañuelos de 30 y 40 reales á 15, y 18 rs. docena.
Los de balista á varios, de 40, 45 y 50, á 20, 25 y 35 rs. 1/2 docena con lettras.
Las camisas contra reuma de 22 y 24 rs. á 12 y 14, y los pantalones de 30 y 32 rs. á 16 y 18; lo mismo los trajes.
Cortinas bordadas y de crochet, desde 30 rs., piques de abrigo franceses, á 7 rs. vara; visillos á 4 rs.
Alfombras de primera clase á 14 rs. vara colocada, y relativamente todo el rico surtido que encierran los grandes almacenes al por menor de

Las medias y calcetines valor 40 y 50, á 20 y 25 rs. d. Camisetas dobles, valiendo 7, 8 y 10 rs., á 3, 6 y 7.
Camisas de caballero, valor 28, 35 y 40 rs. á 15, 20, 25.
Calzoncillos de hilo y punto, desde 10 y 15 rs.
Camisas de señora desde 10 hasta 40 rs. para boda.
Peñadores adornados, de 20, 25 y 40 rs., á 12, 15 y 25.
Batas de selen para invierno, desde 80 y 100 rs.
Enaguas con jaretas y bordados, desde 15 y 18 rs.
Pantalones de puño con bordados, á 8, 10, 15 y 20 rs.
Chambras de 5, 8 y 10 rs.
Y todo lo que constituye el ramo de camisería.
Sábanas hechas tamaño grande, á 18 rs.
Almohadas desde 4 rs.

Las camisas contra reuma de 22 y 24 rs. á 12 y 14, y los pantalones de 30 y 32 rs. á 16 y 18; lo mismo los trajes.
Cortinas bordadas y de crochet, desde 30 rs., piques de abrigo franceses, á 7 rs. vara; visillos á 4 rs.
Alfombras de primera clase á 14 rs. vara colocada, y relativamente todo el rico surtido que encierran los grandes almacenes al por menor de

EL LOUVRE, FUENCARRAL, 2, ENTRESUELOS.

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proponerse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT y C^{ia}, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leraz, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano lodado de Grimault y C^{ia}, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C^{ia}, contra las malas digestiones.

Los Cigarrillos indios de Grimault y C^{ia}, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de Grimault y C^{ia}, contra las afecciones del pecho.

La Inyección y las Cápsulas de Matico de Grimault y C^{ia}, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C^{ia}, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C^{ia}, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C^{ia} arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa según modelo adjunto, á partir del 1º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.



A LOS VINICULTORES.

En San Martín de la Vega, provincia de Madrid, existe el precioso mineral llamado **CHETA**. Es invaluable para volver á su primitivo estado el vino que se pone á grito, evitando las pérdidas de las cosechas, como lo viene haciendo el que lo usa desde hace infinitos años. Es, á no dudarlo, el clarificador por excelencia.

Se emplea con grandes resultados para la fabricación de bebidas gaseosas. Sirve y no tiene rival para la fabricación de la **barritilla**, con la que se hace la legía para la elaboración del jabón. Supera con extraordinaria ventaja á la tierra que emplean en las fábricas de cristal. Pídir prospectos á D. Manuel del Cerro.

ALCALÁ, 7.—Tratamiento de enfermedades por **GIMNASIO**, el método higiénico-gimnástico y las duchas.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA,
PROVEEDORA DE LA REAL CASA,
Calle de Preciados, número 6, Madrid.

Vinos de mesa de tres años desde 34 rs. arroba.
Valdepeñas añejo desde 4 rs. botella.
Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera y Oporto á precios descomulgados. Licores del reino y extranjeros.
Macon español á 6 rs. botella.
Albillo superior.
Champagne de las mejores marcas desde 20 á 70 rs. botella.
Burdeos añejos á 12 rs.
Jarabes de Burdeos de todas clases.
Los pedidos para fuera se remiten directamente de las bodegas de Chamartín de la Rosa.

LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA ABASCAL Y POLO DE MARIN, ha fallecido el día 10 de febrero de 1878.

R. I. P.

Su esposo, D. Pantaleón Marin y Molinero; su hijo, D. Manuel; su hija política, D.ª María del Pilar Beguer, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, San Bartolomé, 27, á la sacramental de San Lorenzo y San José, el día 11 á las cuatro de la tarde.

El duelo se despide en el cementerio.

COMPANÍA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAM-VIAS.
MADRID. PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, NÚMERO 3.

TRAMVIAS
de Madrid á Leganés, Madrid al Real Sitio del Pardo, y San Sebastián á Antiguo, Pasajes y Rentería.
Capital actual 500.000 pesetas.

EMISION
(con arreglo al artículo 16 de los estatutos)
de la tercera serie de 2000 acciones de 125 pesetas cada una,
EMITIDAS A 75 PESETAS
con cupón corriente vencido el 1.º de julio de 1878.
LIBERADAS DE 50 PESETAS
El cupón número 3 vencido en 1.º de enero de este año y correspondiente al segundo semestre de 1877, ha sido satisfecho á razón de 5 p. 25 ó sean 10 50 por 100 ó 21 p. 100 al año.
El producto de esta emisión está destinado á las obras del tram-via de San Sebastián.
La suscripción quedará abierta desde el jueves 14 del corriente, todos los días de las 11 á las 3.
Los pedidos de provincias deben ir acompañados con giros á la orden del presidente de la Compañía General Española de Tramvías.
Los pedidos no son reductibles, quedando cerrada la suscripción tan pronto como se cubra su importe.

LA EXCMA. SEÑORA
D.ª ANTONIA LOPEZ DE PAZOS
falleció el 11 de enero de 1878.

R. I. P.

Su desconsolado viudo el Excmo. señor D. Rafael de Pazos, sus hijos D. Luis y D.ª Adelaida, su hermana D.ª Luisa Palós Ferrer de Elguero, su hermano político D. Domingo Elguero, sus hijos políticos el Ilmo. Sr. D. Luis Planelles y D.ª Loreto Bribian, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse el día 11 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la precitada iglesia, por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

El duelo se despide en la iglesia.

AVISO.
DESENGAÑO, 10, TRIPPLICADO.
LA SOLEDAD.
Casa especial de efectos y servicios funebres.

Esta antigua casa, montada hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la carroza de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches funebres y de duelo, la ampliación en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundida esta casa con otra ó otras de su clase, como sucede frecuentemente por no fijarse bien en el título y señas de la misma.

DESPACHO PERMANENTE, DESENGAÑO, 10, TRIPPLICADO.

MOLINOS HARINEROS
SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICIÓN, INCLUIDAS SIN SOLDADURAS, ENGASTES, NI PUNTOS DE APOYO EXTERIORES.
Funcionando por la fuerza hidráulica ó por esta y la Máquina de vapor reunidas ó solo por la Máquina de vapor.

La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseía sin nuevos gastos de construcción y sin ningun género de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundición tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequía, que en los países calidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que estén. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundición ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remita gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, 141, Faub. Poissonnière, Paris.



JARDINERIA.
Los Sres. Onís y Mr. Gabriel Lecussan, recuerdan á sus favorecedores que acaban de recibir un gran surtido de plantas de adorno, frutales, camelias, rosales, etc., todo á precio módico, en su sucursal, Sta. Engracia núm. 7, Chamberí.

D.ª ISIDORA DE ARANA Y ORRANTIA, viuda de Valle, ha fallecido hoy 10 de febrero de 1878.

Su desconsolado hijo don Casimiro del Valle, nietos, hijos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la iglesia parroquial de San Ildefonso al cementerio de la sacramental de San Martín, mañana lunes 11 del corriente, á las cuatro de la tarde.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten escuelas.
Se suplica el coche.

AGUA CIRCASIANA
DE
P. P. HERRINGS Y COMPANIA.
Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa, vuela los cabellos blancos al color natural, rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 8.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. MADRID, 8 REALES UN MES. En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 8 reales línea. PARTICULARES, convencional. MUNICIPAL. OFICINAS, CALLE MAYOR, 120

AÑO CXX.—NÚM. 42 DE 1878.

San Saturnino.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Nicolás

GACETA DE MADRID. PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SSI MM (Q. D. G.), continúan en el Real sitio del Pardo, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 6:59 de la mañana, y se pone a las 5:31 de la tarde.

LUNA: Cuarto creciente el 10 del corriente, y llena el día 17.

SANTO DE HOY.—San Saturnino y compañeros mártires.

Fue apresado en Africa por los infieles el año de 301 y presentado ante el procónsul Amodio, confesó delante de él la fe de Jesucristo, por lo cual padeció grandes tormentos. Estuvo puesto en el potro y después fué herido y golpeado. Por último, murió en un calabozo a efecto del hambre y de la miseria el año 304.

Además es San Desiderio obispo y San Calouro, obispo de Madrid.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Table with 4 columns: Puntos de recaudación, Pesetas, Fracciones, Total. Lists various points like Toledo, Segovia, etc.

Madrid 10 de febrero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Echortos.—Los padres ó herederos del soldado que fué del batallón cazadores de Vergara, núm. 8, en Santiago de Cuba, José Castillo y Nieto; el obrero de la segunda sección del cuerpo administrativo del ejército, Manuel Benito Eucabo, que se halla con licencia semestral; el soldado de primera clase Angel Naldá Caballero, del regimiento lanceros de Villaviciosa, sesto de caballería, en Granada, que se halla con licencia ilimitada en esta corte; el cabo primero del batallón reserva de Cáceres, núm. 11, Miguel Muñoz; don Cayo Toribio Guevara, propietario en Alcazar; D. José Merino, propietario en Alcalá de Guadaíra; D. Eusebio de la Portilla, propietario en Becerril de Campos; residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría a mayor brevedad posible, en día no feriado, de dos a cuatro de la tarde, para enterarles de asuntos y entregarles documentos que les interesan.

Madrid 9 de febrero de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

CORREO CENTRAL.

- List of names and addresses: Certas detenidas por falta de franco en el día 9 de febrero de 1878. 156 Benito Jerez, Alcabán. 157 Baldomero Menendez, Moncó. 158 Benito Baeza, Chapinería. 159 Casto Gil, Osorno. 160 E. Comas, Alcalá de Henaros. 161 Emeterio Estecha, Viana. 162 Fernando Yuste, Sevilla. 163 Francisco Merdoza, Málaga. 164 Isabel Maroto, Barcelona. 165 Isidoro Carnicer, Ing. Coloso. 166 Juan de Eguino, Búrgos. 167 José San Martín, Elgoibar. 168 Juan Elizondo, Espinar. 169 José Fort, Barcelona. 170 Manuel M. Ramon, Santander. 171 Marqués de Villasanto, Avila. 172 Manuel Alvarez, Toledo. 173 Petra Garbano, Rentería. 174 Pablo Casas, Torrejon de Ardoz. 175 Ricardo Font, Valencia. 176 Ramona Zuazo, Santiago.

177 Ramon Mon, Deva. Madrid 10 de febrero de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Barco, 34, 2.º Calvario, 17, 2.º Comadro, 33, 3.º Callejon de San Alberto, 1, 2.º Embajadores, 14, 5.º y 37, 2.º Ferraz, 41 y 43, 2.º Marqués de la Ensenada, 4, 3.º Paseo Aroneros, 6 dupdo. Quintana, 8, 3.º Rodas, 11, pral. Tudescos, 5, 4.º Urosas, 6, principal.

Aduana, 31 y 33, cuarto 3.º, con tres balcones y 10 piezas.

Minas, 22, pral., 140 rs. al mes.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de siervos de María (en San Nicolás), donde se celebrará función en memoria de que en igual día del año 1727 Benedicto XIII beatificó a sus siete santos fundadores; a las diez será la misa solemne, y por la tarde a las cuatro los ejercicios de instituto; antes y después de los actos religiosos se dará la absolución general.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas reales, la de Bolen en San Juan de Dios, ó la de la Puencisla en Santiago.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 10 de enero de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR REVUELTA.

Señores que asistieron: Aguado.—Diaz Falcon.—Estéban Muñoz.—Foronda.—García Moreno.—García Noblejas.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Larroca.—Liñan.—Martinez Aparicio.—Martin Murga.—Morcillo.—Muchada.—Narbon.—Ortiz de Zarate.—Pozo Egozque.—Prast.—Rojas.—Salto y Huelves.—San Martin de la Vara.—Sanchez Merino.—Serantes.—La Torre.—Parrella (secretario).—Señor presidente.

Abierta la sesion a las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputacion acordó lo siguiente:

Conceder a tres ministrantes de la beneficencia el pago de los derechos del título, sorteando entre todos los que lo sean en los establecimientos el día 23 del corriente, a cuyo efecto se oficiará al señor decano para que pase al señor presidente de la diputacion lista de los que se hallen desempeñando dicho cargo.

Dar de baja en el Hospicio a los acogidos Antonio Medrano, Gines Juan Hidalgo, Tomás Medrano, Cipriano Hernandez, Jerónimo Sanchez, Agustín Huerta, Enrique Garcia y Antonio Urba, que se han fugado del establecimiento.

Entrando en la orden del día, se acordó, de conformidad con lo propuesto por la contaduría, sacar a subasta las obras de construcción de un depósito de agua en la Inclusa, incluyendo el crédito necesario en el presupuesto adicional del establecimiento.

A continuacion se dió cuenta de una propuesta de nombramiento interino de capellan segundo del Hospicio a favor del presbítero D. Pedro Rey Haro.

Seguidamente se dió lectura del voto particular formulado sobre el asunto por los Sras. Larroca y Rojas, proponiendo el nombramiento para la misma plaza de D. Leopoldo Briones, toda vez que existe un acuerdo de la diputacion, fecha 18 de mayo último, por el cual se declaró a dicho señor con derecho a ocupar una de las primeras vacantes que ocurriesen.

Puesto a discusión el voto particular, el Sr. Larroca le apoyó, diciendo que era indudable el derecho del Sr. Briones a ser nombrado: que extrañaba no se hubiese dado cuenta de una instancia, modelo de caridad cristiana, presentada por dicho señor, en que pedía autorización para desempeñar gratuitamente en la beneficencia las funciones de su ministerio hasta que hubiese una vacante; y terminó rogando a la diputacion se sirviese acordar conforme a lo que se proponía en el voto particular.

El Sr. Sanchez Merino dijo que la anterior comision de beneficencia no ha-

bia tenido conocimiento de la solicitud del Sr. Briones.

El Sr. García Noblejas, de la comision, habló en contra, diciendo que el Sr. Briones no tenía derecho a ser nombrado, pues así lo declaró la diputacion al acordar que por equidad se le tuviera presente para una de las vacantes, y no para la primera: que solo se proponía un nombramiento interino, debiendo discutirse los derechos del Sr. Briones cuando se propusiera el nombramiento en propiedad.

Los Sras. Larroca y García Noblejas rectificaron.

El Sr. Liñan dijo que en el mismo caso del Sr. Briones se encuentran otros sacerdotes, tales como el Sr. Salmorón, a quien se tiene reconocido el mismo derecho.

Puesto a votacion el voto particular resultó desechado por 13 votos contra 6, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.

Liz Falcon.—Estéban Muñoz.—Foronda.—García Noblejas.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Liñan.—Martinez Aparicio.—Pozo.—Prast.—Sanchez Merino.—Serantes.—Sr. Presidente.

Señores que dijeron si.

Larroca.—Martin Murga.—Muchada.—Rojas.—San Martin de la Vara.—Parrella (secretario).

Acto seguido se puso a discusión el dictamen de la mayoría, y no habiendo ningún señor diputado que hiciese uso de la palabra, fué aprobado en votacion nominal por 14 votos contra 6, en la forma siguiente:

Señores que dijeron si.

Diaz Falcon.—Estéban Muñoz.—Foronda.—García Noblejas.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Liñan.—Martinez Aparicio.—Pozo.—Prast.—Salto y Huelves.—Sanchez Merino.—Serantes.—Señor presidente.

Señores que dijeron no.

Larroca.—Martin Murga.—Muchada.—Rojas.—San Martin de la Vara.—Parrella (secretario). Seguidamente se acordó conceder 45 días de licencia al capellan de la beneficencia D. Pedro Yaza Buitrago, siempre que su servicio se cubra por otro sacerdote hasta el regreso del otro señor capellan que se halla disfrutando licencia.

Acto seguido se dió cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente:

Comision de Festejos.

Conceder 25 pensiones de 125 pesetas para otros tantos alumnos del conservatorio de Artes que hayan tenido ingreso en las clases preparatorias en el curso académico de 1877 y 78 y se hallen continuando sus estudios el día 23 del corriente mes, aprobándose las bases propuestas para la concesion de estas pensiones.

Comision de Beneficencia.

Dejar sobre la mesa el expediente relativo a calefaccion de las salas del Hospital Provincial.

Passar a la comision de fomento el expediente de peticion del Sr. Puigmolté de auxilio para establecer una escuela teórico-práctica para la fabricacion de jabones.

Adjudicar definitivamente el suministro del aceite comun a los establecimientos de la beneficencia provincial, en precio de una peseta 10 céntimos cada litro, a D. Gregorio Fernandez Palacios, por término de un año.

Adjudicar definitivamente el suministro de toda la carne de vaca y carnero que por término de un año necesiten el Hospicio, hospital Provincial é Inclusa, al precio de una peseta, 28 céntimos cada kilogramo, a D. Francisco Garcia Santibañez, no debiendo empezar el suministro en el Hospicio hasta el día 23 del corriente.

Devolver a D. Francisco Villanueva

la fianza que tiene prestada como contratista del suministro de huevos a los establecimientos de la beneficencia provincial, por haber terminado su compromiso sin responsabilidad alguna.

Devolver a D. Francisco Monterrubio la fianza que como contratista del suministro de leche de cabras para la beneficencia provincial tenía prestada, por haber terminado su contrato sin responsabilidad alguna.

Devolver a D. Estéban Hernandez la fianza que como contratista del suministro de carnes a los establecimientos de beneficencia provincial tenía prestada, por haber concluido su contrato sin responsabilidad alguna.

Anunciar por tercera vez y con un plazo de 10 días la subasta para el suministro de sanguijuelas, fijando como tipo para la docena de sanguijuelas el precio de una peseta 35 céntimos.

Dar las gracias al señor secretario de la corporacion D. Camilo Pozzi Genton y al arquitecto de distrito de la misma D. Enrique de Vicente Rodrigo, por los satisfactorios resultados que han obtenido como delegados de esta diputacion en la provincia de Ciudad-Real, haciéndolas extensivas al señor gobernador civil de la misma y al ingeniero jefe don Eduardo Agustín por la eficaz cooperacion que les prestó en el desempeño de su cometido.

(Concluire.)

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 12 del corriente mes, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, vencimiento de 1.º de enero último, cuya numeracion es la siguiente:

Table with 3 columns: NÚM. DE ORDEN de las facturas, NÚMERO de las boletas, ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprendo cada bola. Lists numbers from 271 to 333.

Madrid 9 de febrero de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º.—El director general, Maldonado. R-1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. Inocencio Junquera.—Servicio para el día 11 de febrero de 1878.—Parada, los cuerpas de la guarnicion.—Jefe de parada, señor teniente coronel comandante de Granada, D. Manuel Garcia Conde.—Guardia del real palacio: Granada con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de día: señor coronel del 3.º a pié, D. Baltasar Valdés.

—Visita de hospital: Princesa, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, primer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Manila. El general gobernador, Beaumont.

MATADERO DE AYER.

Table with 2 columns: RESUMEN DE CANTIDADES, Métrico. Lists items like Vacas, Carneros, etc. with quantities.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento: —Madrid 10 de febrero de 1878.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 15:00 a 14:50 pt. arba., de 0:00 a 0 pt. libra, y a 1:31 el kilogramo. Id. de carnero, de 0:00 pts. por arroba 0:50 pts., la libra y a 1:07 el kilogramo. Id. de ternera, de 0:00 a 0:00 pts. por arroba, de 0 a 00 pts. la libra, y de 0:00 00:00 el kilogramo. Id. de cordero, a 0:00 pts. por arrobas, a 0:00 pts. la libra, y a 0:00 el kilogramo. Despojos de cordo, de 10:50 a 12:50 pesetas arroba, a 0:42 pts. lib. y a 1:11 pesetas kilogramo. Tocino añejo, de 22:00 a 23:00 pts. arroba, de 0:94 a 1:00 pts. lib. y de 2:08 a 2:15 pts. kilóg. Idem fresco, de 19:00 a 2) pts. arb., de 0:84 a 0:90 pts. lib. y de 1:82 a 1:95 pesetas kilóg. Idem en canal de 15:00 a 18:50 pts. ar. Lomo, de 00:00 pts. ar., de 1:00 a 1:25 pesetas lib. y de 2:15 a 2:69 pts. kilóg. Jamon, de 29 a 35:00 pts. arb., de 1:2 a 1:75 lib., y de 2:15 a 2:69 kilóg. Pan de dos libras, de 0:38 a 0:41 y de 0:44 a 0:47 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 a 14:50 pts. arb., de 0:25 a 0:59 lib., y de 0:54 a 1:28 el kilóg. Judías, de 5:50 a 8:50 pts. arb., de 0:25 a 0:37 lib., y de 0:54 a 0:70 kilóg. Arroz, de 8 a 8:50 pts. arb., de 0:25 a 0:37 lib., y de 0:54 a 0:70 kilóg. Lentejas, de 5:50 a 6:50 pts. arb., de 0:25 a 0:29 lib. y de 0:54 a 0:63 el kilóg. Carbon vegetal, a 1:75 pts. arb. y a 0,15 kilogramos. Carbon mineral, de 0 a 1:25 pts. arb. y de 0:0 a 0:11 kilóg. Cok, a 1 pts. la arb. y a 0:09 el kiló rabeo. Fabon de 13 a 14:00 pts. arb., de 0:53 0:68 lib. y de 1:14 a 1:46 kilogramo. Patatas, de 1:00 a 1:25 pts. arb., de 0:08 a 0:11 lib. y de 0:13 a 0:19 kil. Aceite, de 17:50 a 18:50 pts. la arb. de 00:00 a 60 lib. y de 00:00 a 14:30 decálitro. Vino, de 5:50 a 10 pts. la arb., de 0:23 a 0:35 el cuart. y de 4:55 a 6:93 el decálitro. Patricio, a 0:38 pts. cuart. y a 7:52 decálitro. Trigo, precio medio, 13:25 pts. fanega y 23:98 el hectolitro. Cebada; id. id., a 5:20 pts. la fanega y a 9:41 pts. hectolitro. Madrid 10 de febrero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha estraviado la libreta número 4214 de la caja de Ahorros a nombre de D. Domingo Gonzalez.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 10 de febrero de 1878

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, TERMOBARIÓMETRO, VIENTO, etc.

TEMPERATURA máxima del aire a la sombra... 7.8, mínima de id... -0.3

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centígrados, ESTADO del cielo, ESTAD de mar.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longué, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital...

CITACION.—En virtud de providencia dictada con fecha de hoy por el señor D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital...

CÉDULA DE CITACION.—Por providencia del Sr. D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital...

Mercedero de la Florida, sito en el paseo de San Bernardino, de la propiedad de Remigio Barrio.

CITACION.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Palacio de esta capital...

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Palacio, referendada del actuario que suscribe...

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Palacio, referendada del actuario que suscribe...

REQUISITORIA.—D. Rafael Solís de Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital.

SUBASTA.—En virtud de providencia de 5 de febrero de 1878, del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

SUBASTA.—En virtud de providencia de 5 de febrero de 1878, del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina...

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista...

crito, se sacan a la venta en pública subasta, por término de ocho días...

Madrid 8 de febrero de 1878.—El escribano actuario, Bonifacio Guillen.

Encomienda.—En autos que en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro...

PROVIDENCIA.—Sr. Barnuevo.—Madrid 9 de enero de 1878.—Por presentado el anterior escrito...

Y en atención a que se ignora el paradero del D. José Antonio Arenas, se le notifica por el presente el particular de providencia en él inserto...

RENTAS ESTANCADAS.—En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862...

HUERFANAS.—Premio 1.º de 625 pesetas.—Doña Petra Martínez, hija de D. Julian...

DONCELLAS.—Premio 1.º de 125 pesetas.—Balbina Seoné y Sanchez de Pablo...

PREMIOS.—1.º de 80.000, 2.º de 50.000

Table with columns: Lot numbers and amounts, e.g., 1 de 20.000, 2 de 20.000, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete...

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que si el premio mayor corresponde...

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente...

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos...

AVISO.—La casa de préstamos de la calle del Noviciado, núm. 16 ha cesado.

ESPECTACULOS.—TEATRO REAL. A las 8 1/2.—8 de abono.—Turno par.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2. 1.º Otelo. 2.º Por una botla

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—8.º de abono.—Turno par. El Trovatore.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—5.º serie.—134 de abono.—Turno 2.º par. El sargento Federico.

TEATRO DE APOLO.—(Compañía Ardiente.) A las 8 1/2.—2.º del 2.º abono.—Turno par. 7.º representación de la zarzuela nueva...

COMEDIA.—A las 8 1/2.—134 de abono.—Turno 3.º 1.º La agenda de Correlargo.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—131 de abono. Los polvos de la madre Celestina.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—82 de abono.—Turno 1.º 1.º A casa de divorcios.

VARIOS.—A las 8 1/2.—Los trapisondistas. A las 9 1/2.—A cual más bravo.

SALON ESLAVA.—A las 8 1/2.—En la plaza de Oriente. A las 9 1/2.—Servir para algo.

MARTIN.—A las 8.—Las sábanas del cura. A las 9.—Una chica alemana.

TEATRO DE LA INFANTIL.—A las 7.—Lo de arriba abajo ó lo de abajo arriba.

SALON DEL PRADO.—Gran exposición de fieras de Mr. Eldel. Gran función a las 3 1/2 de tarde...

GRAN CENACERO.—Se espone uno de colosales dimensiones cogido en las playas de Valencia...